

Expte. Gestiona nº: 4772/2024

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA ELEVAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPLANTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN.

En Castellón de la Plana, siendo las 11:30h del día 22 de julio de 2024, en el Palacio Provincial, se reúnen las personas que a continuación se indican, la membresía de la Mesa de Contratación, que ha de emitir propuesta de resolución en el expediente 4772/2024, constituyéndose en la siguiente forma:

Presidencia:

D. Manuel Pesudo Esteve, Secretaría

Vocalía:

D. Enrique Pellicer, Asesoría Jurídica

D. Manuel Pons Rebollo, Intervención

D^a Ana Belén Arzo Cabrera

Secretaría:

D^a. M^a Pilar Batet Jiménez, Servicio de Contratación y Central de Compras

Constituida la Mesa en la forma que antecede, a la vista del informe técnico, procede requerir a la empresa licitadora que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para que en el plazo de diez días hábiles constituya la garantía definitiva y en su caso, aporta la documentación a que hace referencia el art. 150.2 LCSP, advirtiéndole de que en caso de no hacerlo, se entenderá que retira su oferta. Para el caso de que la empresa licitadora cumplimente el citado requerimiento, se emite la siguiente propuesta:

"Resultando que mediante decreto núm. 2024-2212 de 17 de junio de 2024, por el órgano competente, se aprobó el expediente de contratación del servicio de elaboración, implantación y acompañamiento del plan de desarrollo económico de la provincia de Castellón, expte. 4772/2024, con un presupuesto de contrato de 41.322,31 € más 8.677,69 € de IVA

Resultando que la licitación se publicó en el Perfil de Contratante situado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Resultando que, finalizado el plazo de presentación de ofertas el 04/07/2024 se han presentado las siguientes empresas licitadoras:

1. CO-ENABLE ADVISORS, SL

Expte. Gestiona nº: 4772/2024

Considerando que se han cumplido los principios de publicidad y concurrencia que se requieren en la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto el informe técnico por el que en base a los criterios de selección de contratista que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se han valorado las ofertas en la siguiente forma:

Una vez valorada la documentación aportada por las empresas participantes, la puntuación final de la única empresa que se ha presentado, con una oferta económica de 37.000,00 €, es:

EMPRESA	Criterios no cuantificables	Criterios cuantificables	TOTAL
CO-ENABLE ADVISORS SL – CIF: B12906566	35	58	93

Por tanto, se propone la adjudicación a CO-ENABLE ADVISORS SL, CIFB12906566.

Siendo que la empresa propuesta como adjudicataria ha aportado la documentación y la garantía definitiva requerida.

Por lo expuesto, a propuesta de la Mesa de Contratación y en uso de las facultades que se me han delegado, por Decreto nº 2023-2612 de fecha 7 de julio de 2023, vengo en disponer:

1º.- Declarar válida la licitación y adjudicar a CO-ENABLE ADVISORS, SL, con CIF B12906566, contratación de servicio de elaboración, implantación y acompañamiento del plan de desarrollo económico de la provincia de Castellón por importe de 37.000,00 €, más 7.770,00 € de I.V.A., según su oferta de fecha 3 de julio de 2024, y con sujeción al Pliego de Condiciones que rige para su contratación.

2º.- Disponer el gasto de 18.654,17 € a favor del adjudicatario con cargo a las aplicaciones presupuestarias 43900/2270640 nº de operación A12024000031774. Adquirir compromiso de gasto futuro de 26.115,83 € mediante ARCFUT 12024000031775 de los ejercicios posteriores, condicionado a lo que dispongan los respectivos presupuestos.

Anular la retención y autorización del crédito por el importe de la baja.

3º.- Publicar la presente resolución en el perfil del contratante y notificar a las empresas licitadoras.”

De lo acontecido se extiende la presente acta que la membresía de la Mesa firma conmigo, de lo que, como Secretaria certifico.

Diputación de Castellón